



2 Informe de Actividades

2025 - 2026



REGIDORA
LIC. ENF. JOSEFINA HERNÁNDEZ LOPEZ





Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 146, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, que mandata a las y los integrantes de las comisiones a desempeñar sus funciones con estricta responsabilidad e informar con oportunidad al Ayuntamiento sobre sus resultados; así como en los artículos 26 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

En cabal cumplimiento a los principios de rendición de cuentas, máxima publicidad y manejo documental estipulados en los artículos 6, 7 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, y en la Ley de Archivos, me permito presentar ante este Honorable Cuerpo Colegiado y a la ciudadanía el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Institucional como Regidora del Municipio de San Salvador, Hidalgo, comprendido del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026. Este documento da cuenta de los avances, iniciativas y gestiones realizadas en favor del bienestar y desarrollo de nuestro municipio.



2 Informe de Actividades

2025 - 2026





En el marco de los trabajos del Ayuntamiento 2024–2027, me honra presentar el Segundo Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo comprendido del 1.º de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, en mi calidad de Regidora del Municipio de San Salvador, Hidalgo.

El desempeño de mi encargo se ha conducido con estricto apego a las facultades y obligaciones que establece el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, privilegiando en todo momento el interés público, la legalidad y el bienestar social. Durante este segundo año destacan la supervisión administrativa, la participación activa en sesiones de Cabildo, el impulso a la transparencia y la rendición de cuentas, así como el vínculo permanente y la atención directa a las y los habitantes de nuestro municipio.

Quienes representamos con orgullo los verdaderos ideales del movimiento de transformación, trabajamos día a día en la construcción de un crecimiento compartido, con la premisa clara y firme del Humanismo Mexicano: “Por el bien de todos, primero los pobres” y sin dejar a nadie atrás. La suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, federal, estatal, municipal, es la ruta para erradicar las desigualdades históricas e impulsar el desarrollo de nuestra tierra.

Este informe integra la síntesis de nuestras labores organizadas en los siguientes ejes:

- Trabajo Comunitario y Edificio: Acciones como Presidenta de la Comisión de Salud y Sanidad, impulsando la prevención y el bienestar de nuestras familias.
- Labor Legislativa en Cabildo: Participación activa en las decisiones de la Asamblea y en las Comisiones de la Niñez, la Juventud y el Deporte, así como en la de Agua Potable y Alcantarillado.
- Cercanía y Atención Ciudadana: Gestión social directa y audiencias públicas.

En este ejercicio ético de rendición de cuentas, expreso mi sincero agradecimiento a las y los habitantes de nuestras 43 comunidades por su confianza y respaldo a este proyecto transformador. Reitero mi compromiso inquebrantable de seguir trabajando con vocación de servicio, porque con el pueblo todo, sin el pueblo nada.



REGIDORA LIC. ENF. JOSEFINA
HERNÁNDEZ LOPEZ



COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD



En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Sanidad, rindo ante este H. Ayuntamiento y la ciudadanía de San Salvador el balance de las acciones, dictámenes y acuerdos alcanzados durante el presente periodo de ejercicio constitucional. A través de la celebración de tres sesiones ordinarias, este órgano colegiado dictaminó con responsabilidad técnica y sensibilidad social las iniciativas promovidas por las y los integrantes del Cabildo, así como los exhortos remitidos por la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.

Nuestra agenda de trabajo priorizó la atención integral de la salud pública municipal, abordada desde dos vertientes fundamentales: la salud ambiental y el bienestar animal como factores de prevención social, y la salud reproductiva con enfoque de género.

1

Protección, Sanidad y Bienestar Animal: Prevención Integral y Salud Pública

En atención al Acuerdo Económico No. 156 emitido por la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo referente a la integración de áreas técnicas municipales de protección, sanidad y control de especies, fijé una postura institucional y positiva para respaldar decididamente esta encomienda.

En mi intervención argumentativa ante la comisión, sostuve que el maltrato animal no es un hecho aislado ni un asunto menor de índole asistencial; constituye un problema complejo que incide directamente en la salud pública, la contaminación ambiental y la seguridad comunitaria. Diversos estudios en materia de prevención del delito confirman la estrecha correlación entre la violencia ejercida contra los animales y la violencia intrafamiliar y social. Por ello, proteger a los animales representa una estrategia proactiva de reconstrucción del tejido social y fomento de una cultura de paz.

Para llevar este llamamiento del Congreso estatal a la praxis administrativa de San Salvador, impulsé el siguiente paquete de acuerdos y propuestas de observancia municipal:

Estructura orgánica y factibilidad presupuestal: Solicitar la elaboración de un proyecto técnico, administrativo y presupuestal integral para sustentar la creación de una instancia o área especializada en Protección y Bienestar Animal dentro de la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal.

Competencias y atribuciones operativas: Proponer que dicha instancia cuente con facultades expresas para:

- Recibir, registrar, investigar y canalizar ante las autoridades competentes denuncias por actos de crueldad, maltrato o abandono animal.
- Planear y ejecutar campañas permanentes y gratuitas de esterilización, vacunación antirrábica, desparasitación y adopción responsable en las 43 comunidades del municipio.
- Diseñar e implementar un Padrón Municipal de Protección y Bienestar Animal para contar con datos estadísticos reales sobre la población canina y felina, así como el seguimiento a los casos de atención y denuncia.
- Formular y proponer a este Cabildo la actualización del marco normativo municipal, incluyendo la expedición de un Reglamento de Protección y Bienestar Animal moderno y aplicable a nuestra realidad local.



2 Informe de Actividades

2025 - 2026

Educación y cultura de respeto: Coordinar con el sector educativo e instituciones civiles talleres itinerantes de sensibilización y tenencia responsable en escuelas de nivel básico y espacios comunitarios de San Salvador.

Coordinación intergubernamental y gestión de recursos: Promover un exhorto formal a la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para que, en el ejercicio de sus facultades presupuestales, considere la asignación de partidas y fondos específicos orientados al fortalecimiento de las capacidades financieras de los municipios para la edificación y equipamiento de unidades de protección animal.



2

Sensibilización y Atención Integral de la Endometriosis: Salud Femenina con Enfoque de Género

En cumplimiento al Acuerdo Económico No. 157 emitido por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, abordamos de manera prioritaria la atención a la endometriosis, una patología ginecológica crónica e incapacitante caracterizada por la presencia de tejido endometrial fuera de la cavidad uterina, afectando órganos pélvicos y digestivos, y comprometiendo severamente la calidad de vida, productividad y salud emocional de quienes la padecen.

Dado que la endometriosis ha sido históricamente normalizada o invisibilizada por la falta de información y la lentitud en los diagnósticos médicos oportunos, fundamenté la necesidad imperiosa de que el gobierno municipal asuma un rol activo en la difusión y acompañamiento de las mujeres de San Salvador.

Con este propósito, sometí a consideración de la comisión y del Pleno las siguientes líneas de acción:

Estrategia municipal de difusión e información: Instruir a la Dirección Municipal de Salud para diseñar y desplegar una campaña continua e itinerante de concientización sobre la endometriosis, enfocada en la visibilización de síntomas, la eliminación de tabúes y la orientación hacia servicios de atención médica especializada.

Cobertura territorial inclusiva: Garantizar que las jornadas de información alcancen de manera prioritaria a las comunidades con mayor grado de marginación, escuelas secundarias, bachilleratos, centros de salud locales y plazas públicas del municipio.

Campañas de comunicación institucional: Mandatar un trabajo coordinado entre la Dirección de Salud y el área de Comunicación Social para elaborar material gráfico, impreso (trípticos, carteles) y digital (difusión en redes sociales institucionales y medios locales) que describa de forma didáctica los signos de alerta y las rutas de atención.

Institucionalización de la agenda conmemorativa: Establecer formalmente que durante el mes de marzo en el marco del Mes de Concientización sobre la Endometriosis, el Municipio de San Salvador desarrolle foros, talleres y conferencias informativas con la participación activa de personal médico especializado, sector educativo, organizaciones civiles y la comunidad en general.



Aprovecho esta oportunidad para compartirles que en próximas fechas presentaré al interior de las comisiones unidas de salud, bandos y gobierno la iniciativa, que mantengo en elaboración, para el ordenamiento de los panteones y servicios funerarios responde a razones sanitarias, de certeza jurídica y de justicia social para las comunidades. Siendo mis motivos los siguientes;

- 1.** En materia de Control Sanitario la prevención de riesgos biológicos y Control de fauna nociva y plagas.
- 2.** Con relación al ordenamiento administrativo es importante generar claridad en la titularidad de fosas y un Padrón de Registro Municipal Único.
- 3.** La Saturación de Espacios es una problemática real por eso este instrumento jurídico contemplará la optimización de la reserva territorial y la necesidad de la proyección de nuevos panteones.
- 4.** Es imperante respetar y contemplar los usos y costumbres de nuestro amado municipio y sus comunidades.



Tenemos la plena certeza de que la atención integral a la salud pública trasciende la simple asistencia médica; constituye un pilar estratégico de gobernabilidad, equidad social y desarrollo humano. Garantizar el derecho a la salud en el ámbito municipal exige transitar de un modelo meramente reactivo hacia una política pública preventiva, incluyente y con perspectiva comunitaria.

Al asumir la salud pública como una prioridad transversal en San Salvador, enfocamos nuestros esfuerzos en combatir las desigualdades históricas, atender las causas estructurales de las enfermedades, proteger el medio ambiente e impulsar programas de concientización que impacten directamente en la calidad de vida de las familias de nuestras comunidades.

COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

La democracia no solo se ejerce en las urnas ni es facultad exclusiva de la ciudadanía adulta; la verdadera democracia participativa se edifica desde la infancia. Garantizar a las niñas y niños el derecho a ser escuchados, a expresar su opinión libremente y a incidir activamente en la toma de decisiones públicas es un mandato legal y un compromiso ético de toda administración municipal.

En el Municipio de San Salvador, la niñez representa un sector fundamental para la transformación y el desarrollo social. Sin embargo, históricamente sus percepciones sobre la infraestructura escolar, el medio ambiente, la seguridad comunitaria, el deporte y los espacios públicos han quedado al margen de la agenda gubernamental.

Partiendo de lo anterior, respalde la propuesta de realizar un cabildo infantil, mismo hecho constituye un ejercicio histórico de educación cívica, formación de liderazgos democráticos y fortalecimiento del tejido social. Este espacio institucional permitirá que estudiantes de nuestras comunidades asuman por un día la responsabilidad de la representación edilicia, presentando propuestas reales sobre los temas que impactan su entorno escolar y familiar.

Estoy convencida que atender a la infancia es sembrar las bases de una ciudadanía consciente, crítica, empática y comprometida con el bienestar colectivo y los valores cívicos.



Al interior de esta comisión hemos orientado nuestro trabajo a la inspección continua del órgano descentralizado del agua en nuestro municipio, pero también a la gestión con el objetivo de buscar solucionar áreas de oportunidad emergentes.

Con estas acciones he tenido como objetivos principales;

1. Garantía del Derecho Humano al Agua; Acceso equitativo a que el servicio llegue de manera continua; Calidad y potabilización, que el organismo cumpla con las normas de cloración, saneamiento y análisis de calidad del agua para prevenir brotes epidemiológicos o riesgos a la salud pública.

2. Fiscalización Presupuestal y Transparencia; Correcto uso de la recaudación: Los organismos descentralizados manejan ingresos propios por el cobro de tarifas y derechos de servicio. La vigilancia garantiza que los recursos recaudados se reinviertan en infraestructura;

3. Aprobación de tarifas acordes a la ley: Impedir cobros arbitrarios o incrementos de tarifas no autorizados por el Cabildo o la Ley de Ingresos municipal, protegiendo la economía de las familias.

4. Mediación Ciudadana; Voz de la ciudadanía: he sido el canal directo donde la población reporta fallas en el suministro, desabasto, cobros excesivos o mal trato administrativo.



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO



En el marco de la transparencia, la rendición de cuentas y la convicción ética de servir a nuestra tierra, presento el balance de las acciones de gestión, trabajo comunitario y acompañamiento social emprendidas en beneficio directo de las familias de San Salvador.

Conducir el encargo conferido desde la regiduría exige un compromiso activo que no se limita a la labor edilicia en el Salón de Cabildos, sino que se demuestra en el territorio, caminando al lado de nuestra gente, escuchando sus necesidades e impulsando soluciones integrales para el desarrollo de nuestras comunidades.

Es de suma importancia destacar que este conjunto de apoyos, obras de gestión, insumos y actividades comunitarias representó una inversión económica estimada de 142 mil pesos (\$142,000.00 M.N.), financiada íntegramente con recurso propio. Este esfuerzo financiero y voluntario responde al compromiso moral de respaldar con hechos tangibles a la ciudadanía, demostrando que la verdadera vocación de servicio implica poner las capacidades y recursos al servicio del pueblo, priorizando el bienestar social sobre cualquier interés particular.



La protección del medio ambiente y la restauración de los ecosistemas locales constituyen pilares fundamentales de nuestra agenda territorial. Frente a los desafíos climáticos actuales, la acción comunitaria directa resulta indispensable para garantizar un entorno saludable para las presentes y futuras generaciones.

Con esta visión, promovimos e impulsamos jornadas de reforestación en diversos puntos estratégicos del municipio, logrando la plantación de al menos 350 árboles de especies idóneas para nuestro suelo y clima, tales como palmeras, pinos, jacarandas, truenos y mezquites. Estas acciones no solo contribuyen a la reforestación de espacios públicos, la captura de carbono y el embellecimiento de nuestras localidades, sino que fomentan la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado de la flora local y los recursos naturales de San Salvador.

Compromiso Ambiental y Sustentabilidad Comunitaria





El desarrollo de una comunidad se fortalece mediante el impulso a la educación, la preservación de sus expresiones culturales y la atención prioritaria a la infancia. Llevar alegría y acompañamiento a los sectores más vulnerables es un deber moral y una premisa de solidaridad.

En materia de atención a la infancia y bienestar familiar, estuvimos presentes en las fechas más significativas para nuestras niñas y niños. En el marco de las festividades del Día de los Reyes Magos y el Día del Niño, realizamos la entrega de aproximadamente 320 juguetes, dibujando sonrisas y reafirmando el compromiso con el derecho de la infancia al juego y la recreación. Asimismo, para fortalecer la convivencia comunitaria en diversas celebraciones y tradiciones locales, llevamos a cabo la entrega de 428 aguinaldos, compartiendo momentos de cercanía y fraternidad con la ciudadanía de distintas localidades.

El apoyo a la formación académica de la juventud del municipio es otra vertiente esencial de nuestro trabajo. Tuve el alto honor de servir como madrina de generación de la Escuela Primaria “20 de Noviembre”, ubicada en la comunidad de El Colorado. Reconocer el esfuerzo de las y los graduados, así como el sacrificio de sus madres y padres de familia, refuerza nuestra convicción de que la educación es la herramienta más poderosa para la transformación social y el crecimiento personal de nuestra niñez.

De igual forma, la identidad de San Salvador descansa en sus tradiciones, fiestas patronales y riqueza gastronómica. Con el propósito de preservar nuestros usos, costumbres y reactivar la economía local, brindamos colaboración económica y en especie para la realización de eventos culturales e icónicos de nuestro municipio. Destaca nuestro respaldo a la organización de las tradicionales ferias de San Antonio Zaragoza y de la comunidad de El Bondho, así como la proyección y desarrollo de las emblemáticas muestras gastronómicas de Las Lajas en Caxuxi y San Antonio Zaragoza, espacios que enaltecen la sazón, la historia y el orgullo de nuestras cocineras tradicionales y artesanos.





Trabajo Comunitario: El Tequio y la Mejora de la Infraestructura Local

El verdadero cambio se consolida mediante el esfuerzo compartido entre autoridades y ciudadanía. La cultura del trabajo colectivo es una herencia invaluable en nuestros pueblos, y la hemos honrado a través de la práctica del tequio como herramienta de transformación comunitaria.

Durante este periodo participamos activamente y organizamos 3 jornadas de tequio municipal, uniendo esfuerzos con las y los vecinos para realizar faenas de limpieza, remozamiento, pintura y recuperación de espacios de uso común. El tequio fomenta la solidaridad, dignifica nuestros entornos públicos y demuestra que, cuando el pueblo y sus representantes trabajan codo a codo, no existen metas inalcanzables.

Adicionalmente, la atención a las demandas de infraestructura social y servicios públicos prioritarios ha sido una constante en nuestra gestión edilicia:

Alumbrado Público y Seguridad: Para atender una de las solicitudes más reiteradas de la población y contribuir a la seguridad vial y comunitaria, gestionamos y realizamos la entrega de 40 lámparas de alumbrado público, destinadas a iluminar calles, accesos y puntos críticos que requerían atención inmediata.

Material de Construcción para el Desarrollo Comunitario: Con el firme objetivo de consolidar obras de impacto social, faenas comunitarias y mejoras en la infraestructura básica de los barrios y localidades, canalizamos la entrega de material de construcción (cemento, agregados y complementos). Estos apoyos beneficiaron de manera directa a obras prioritarias en comunidades como El Colorado, San Antonio Zaragoza, Bocaja, Caxuxi y la cabecera municipal de San Salvador, entre otras.





Atravesamos por una etapa decisiva en la vida pública de nuestra patria, marcada por una redefinición ética y estructural en la forma de gobernar. El ejercicio del poder público hoy sólo cobra sentido cuando se sostiene en la cercanía social y en la apertura total hacia el sentir de la población. No hay transformación duradera sin el concurso activo del pueblo; por ello, la articulación entre autoridades y ciudadanía es el único camino legítimo para garantizar decisiones de gobierno eficaces, consolidar una democracia auténtica y generar un crecimiento incluyente que abrace a cada una de nuestras comunidades.

El encargo que el pueblo de San Salvador nos ha conferido exige superar inercias del pasado, desterrar la pasividad e impulsar con firmeza las soluciones que exigen los rezagos históricos de nuestro municipio, convirtiendo cada desafío en una oportunidad real de bienestar y justicia social. Esta nueva era de la vida nacional, dignamente conducida por la titular del Ejecutivo Federal, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y respaldada en nuestro Estado por el Gobernador Julio Menchaca Salazar, nos convoca a actuar con una vocación de servicio a la altura del momento histórico que vivimos.

Reafirmo con profundo orgullo y humildad mi compromiso inquebrantable con las y los habitantes de San Salvador. La confianza que la ciudadanía ha depositado en mi persona representa el honor más alto de mi trayectoria pública, pero también se ha consolidado como la mayor y más sagrada de mis obligaciones institucionales.

Asumo este encargo con la plena convicción de que representar al pueblo exige congruencia, trabajo incansable y una permanente vocación de servicio. Por ello, mantendré una política de puertas abiertas y presencia constante en el territorio para escuchar la voz de cada comunidad, abanderar sus demandas y defender con firmeza, ética y dignidad las causas justas de nuestras familias en cada debate y decisión al interior del Cabildo.

Agradezco de manera especial la oportunidad de representar a morena, y el trabajo de la militancia distinguida de nuestro movimiento, además el acompañamiento del Presidente del Comité Ejecutivo Estatal Marco Rico y de la Secretaria General Marivel Solis; reconozco con gratitud el trabajo de mis compañeros y compañeras de Cabildo y de todo el personal del yuntamiento, con quienes compartir la jornada diaria y el trabajo en equipo nos ha permitido aprender de manera constante, fortaleciendo nuestra vocación de servicio con cada reto superado. De forma particular el liderazgo y compromiso del Presidente Municipal, Médico Norberto Martínez Cruz.

Mi reconocimiento más profundo y sentido es para mi familia, el cimiento ético y emocional que sostiene cada uno de mis pasos. Su respaldo absoluto, su comprensión ante las largas jornadas y su afecto constante han sido la fortaleza indispensable para desempeñar esta alta responsabilidad y mantenerme firme en el compromiso de servir a San Salvador.

Expreso mi más sincero reconocimiento y profunda gratitud a los pueblos, barrios y a las comunidades que integran nuestro querido municipio. Servirles como Regidora en este Ayuntamiento no solo representa una encomienda más, sino un ejercicio de responsabilidad que asumo con absoluta entrega y transparencia.

La confianza depositada en este proyecto transformador es el motor que impulsa cada iniciativa, cada gestión y cada posicionamiento en el Cabildo. Gracias por su participación activa, por sus exigencias legítimas que nos obligan a ser mejores servidores públicos y por caminar codo a codo en la construcción de un municipio más justo, próspero e incluyente. Tengan la certeza de que mi vocación permanece firme: defender sus causas, velar por su bienestar y trabajar sin descanso por el desarrollo integral de nuestras familias. Únicamente al pueblo nos debemos

A todas y todos de todo corazón muchas gracias. ¡Por el San Salvador que queremos!

“Durante mucho tiempo fuimos anuladas y silenciadas. Hoy sabemos que las mujeres podemos ser presidentas”. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, 2024.

Josefina Hernández López, Regidora.
San Salvador Hidalgo, 28 de Agosto de 2026.



REGIDORA LIC. ENF. JOSEFINA
HERNÁNDEZ LOPEZ

